

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACIÓN
 N.º 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España, trimestre... » 4.50
 Unión postal, un año... » 36.00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria á Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Stos. Vicente, Sabina, Florencio mrs.

SANTOS DE MAÑANA—Stos: Simón y Judas Tadeo apóstoles.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

El Apostolado acerca de los jóvenes.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos, y más los sacerdotes, trabajen con celo por los jóvenes.

RESOLUCION APOSTOLICA

Sostener en las parroquias las congregaciones de jóvenes.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de Montserrat, en la Catedral.

Cantos para hoy

CUARENTA HORAS—Terminan en la parroquia iglesia de San Francisco, estando expuesto el Santísimo por la mañana de ocho á once con Misa de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, rezándose el Smo. Rosario á las seis y cuarto, y seguidamente se canta el seráfico Trisagio y reserva.

Mañana principiarán en la iglesia de San Lorenzo, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

Iglesia de Sta. Clara

A las cinco y media de la tarde, continúa la Novena á S. Rafael con el canto de el Trisagio á la Stma. Trinidad, por las Rdas. Religiosas, seguirán los ejercicios de la Novena, terminando con los gozos del santo.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebra durante el mes de octubre en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la Capilla de Ntra. Señora del Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Señora del Rosario.

Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la tarde.

San Francisco.—Durante la Misa de las ocho.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con Exposición mayor, Trisagio, Rosario, ejercicios del mes, acto de desagravios y reserva, con bendición.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer, con Exposición menor.

Carmen.—A las siete de la mañana, teniendo lugar á la misma hora el mes de Santa Teresa, terminando con los gozos cantados.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

San Pedro.—A las siete de la mañana.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete de la mañana.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete menos cuarto de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Capilla del Asilo de Huérfanos.—A las seis de la mañana.

VALOR SECTARIO

Cuando la última peregrinación de los católicos bilbainos al Santuario de la Virgen de Begoña, los liberales de aquella capital y los de sus islas adyacentes sintieron por ellos tanto enojo, vieron en ese acto de piedad un ultraje tan sangriento á sus convicciones políticas y religiosas que no pudieron contenerle y cometieron la barrabasa de que tanto se ha hablado y que por el temperamento y organización de los agredidos les resultó esta vez un poquito desigual.

Y para que algunos católicos tímidos les vayan perdiendo el miedo á esos brabucones sectarios, conviene que se fijen bien en lo que ha pasado en la industriosa capital de Vizcaya, y saquen de ahí lecciones de resultados prácticos y provechosos.

Los radicales y librepensadores de

Bilbao no pudieron sufrir aquellas pacíficas é inocentes manifestaciones de la fé cristiana, porque decían que eso constituía una provocación intolerable á los sentimientos liberales del país, y que mientras estuviere vivo el recuerdo de nuestras guerras civiles y no se hubiese extinguido el amor á los principios de la libertad y del progreso, ellos en manera alguna consentirían que se se les cantase el *trágala* en las mismas calles de una población que con tanto tesón había defendido y que conservaba aún manchas indelebles de la sangre con que lo había regado.

Pero es el caso que en esa misma ciudad, defendida con tantos sacrificios por los liberales contra los repetidos intentos de los carlistas, se presentó el elocuente Mella anunciándose á son de bombos y de platillos su entrada en aquella capital; y fué á Bilbao no sólo con el carácter de orador católico, sino además con una significación altamente provocadora: fué también como carlista, como defensor del programa del Señor Duque de Madrid, precisamente del mismo que les excitó las iras y por quien vieron tanta sangre derramada. Mella, presentándose en Bilbao como carlista, provocaba atrocemente los sentimientos de los liberales políticos y de los liberales religiosos. La ida de Mella á Bilbao debía poner ante los ojos de aquellos fanáticos sectarios el cuadro de la guerra civil con todos sus horrores, aquellos charcos de sangre, los ayes de los heridos, el hambre y sed que sufrieron, los parientes y amigos que sucumbieron, todo esto en revuelta confusión había de pasar por la mente de aquella chusma, y precisamente en los momentos más críticos, cuando todavía humeaba la sangre de los que cayeron en esta última jornada y cuando anidaba aún en sus pechos el espíritu feroz de la venganza; y apesar de todo no hubo nada. Mella en Bilbao cantó un himno resonante á la fe política y religiosa de aquel ejército de la tradición que un día puso en tan grave aprieto á los liberales: Mella ensalzó con arranques sublimes á la Religión y al carlismo, y los sectarios de Bilbao no se dieron por provocados; antes bien, se comprimiron prudentemente y dejaron que los carlistas allí mismo, en la Meca del liberalismo vascongado, maldijesen de las libertades modernas y pusiesen hasta las nubes las armas de aquellos voluntarios que tantos estragos causaron en las filas del ejército liberal.

¿Porqué, pues, los sectarios tan farfucos ayer y tan prudentes hoy? Porque con los simples católicos tan agresivos y con los carlistas tan respetuosos? Porque han tomado bien el pulso á la cosa: porque los simples católicos les tienen mal acostumbrados y les parece que estos no conocen del Evangelio más que aquella máxima de Jesucristo: Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón, y en cambio les consta por una larga y dolorosa experiencia que los carlistas en punto á su fé política y religiosa están dispuestos á repeler la fuerza con la fuerza y á llegar en esto hasta donde lo demanden la intensidad de la agresión y la brutalidad del ataque.

El día pues en que todos los católicos nos convenzamos de que la fé es el mayor bien que poseemos sobre

la tierra y que es preciso defenderlo aún á costa de nuestra vida; se acabarán ya de una vez para siempre esos escándalos y los liberales de Bilbao y de fuera de allí dejarán de considerarse provocados y aprenderán á respetar el derecho de los que tienen la suerte de no pensar como ellos.

BIENVENIDO.

La leyenda de "El Estado enseñante,"

«Entiéndese por *leyenda*—dice el Diccionario de la Academia de la Lengua, tomando esa palabra en una de sus acepciones—toda relación de sucesos que tienen más de tradicionales ó maravillosos que de históricos ó verdaderos.»

Tratándose, no ya de simples hechos, sino de conceptos meramente doctrinales, puede entenderse análogamente por *leyenda* aquel concepto ó teoría que á una noción verdadera y cierta le añade algún concepto falso que la altera y desfigura hasta el punto de convertirla en pura fábula ó invención. En este caso, la leyenda es como la superestructura antiestética y caquichosa que afea un bello edificio y anuncia su ruina.

Aplicados estos conceptos á la leyenda del Estado enseñante, resulta claramente del estudio que de ella acaba de hacer el reverendo padre Ruiz Amado en el precioso opúsculo que lleva este nombre (*La leyenda del Estado enseñante*, apuntes histórico-críticos. Barcelona, Subirana, 1903) que el deber y misión del Estado de proteger y fomentar la educación é instrucción de la infancia y de la juventud, es el fundamento sobre que ha sido aquella fábula fabricada, y el empeño del Estado, hoy realizado plenamente en las naciones latinas, por convertir ese deber en facultad omnimoda y exclusiva de dirigir la enseñanza, es precisamente lo que constituye esta fatídica leyenda.

Bien quisiéramos ofrecer á los ojos del lector un breve extracto siquiera de esta nueva y admirable producción del insigne jesuita, en el cual se halla explicado ese tema con amplitud y profundidad maravillosa; pero después de haberla examinado con sumo cuidado y atención, ó, mejor dicho, después de haberla estudiado con vivo interés, tenemos que confesar sernos imposible en un artículo dar á conocer ni siquiera sumariamente el tesoro de erudición y doctrina que contiene.

El padre Ruiz Amado ha examinado la leyenda que es objeto de su estudio, considerándola en todos sus antecedentes, aspectos y relaciones, histórica, filosófica, jurídica y teológicamente, consultando fuentes originales, reproduciendo testimonios interesantes, interrogando así á los sabios antiguos como á los grandes doctores de la Edad Media no sin aprovecharse de las luces que han derramado sobre la cuestión de la enseñanza, los más insignes investigadores de la Edad Moderna, como Janssen, Willmann y Denifle; difícil será encontrar algún monumento histórico ó jurídico en la Historia Antigua, Media y Moderna, que no haya suministrado á nuestro autor algún dato ó testimonio luminoso tocante á la verdad de la tesis á cuyo esclarecimiento y defensa ha consagrado estas páginas, encerrando en ellas lo que con dificultad pudiera hallarse leyendo innumerables escritos.

Y todo esto sometido al juicio severo é imparcial de una crítica que sabe discernir, en todo lo que toca, el oro de la escoria, el trigo de la cizaña; crítica iluminada á su vez por los principios de una sabiduría consumada, ante la cual pasan como vanas sombras los errores todos que llegaron á condensarse en aquella perniciosísima leyenda.

No es por consiguiente posible reducir á proporciones más breves que las contenidas en este libro, grande y pequeño á la vez, las líneas funda-

mentales de este luminoso tratado; así, en vez de reproducirlas abreviándolas, juzgamos mejor remitir al estudioso lector al índice del mismo escrito que publicamos en la plana de anuncios. En cambio, seámos licito poner como en relieve alguna de sus más notables conclusiones.

Conclusión es de la primera parte del presente escrito, donde se expone el desarrollo histórico de la idea del Estado docente, que las raíces de esta leyenda no han de buscarse en la ciudad antigua, Grecia y Roma, donde la enseñanza fué considerada como obra privada y doméstica, dispensada á los hijos por sus padres; ni en los edictos del emperador Juliano contra el derecho de enseñar y aprender que especialmente compete á los cristianos, ya que del odioso Kulturkampf de aquel apóstata apenas quedó huella; sino en los legistas aduladores de los príncipes, aun dentro de la Edad Media, y posteriormente en la obra de Lutero y en la de Rousseau, en cuyo espíritu se empaparon los legisladores de las tres Asambleas francesas que tomaron por texto de sus deliberaciones la otra leyenda del contrato social que ha inspirado á casi todas las Constituciones modernas.

De ahí los vicios que han corroido y corroen la enseñanza oficial, privándola del influjo sobrenatural de la fe divina y de la libertad que ha menester para infundir en la juventud la luz de la verdad. El padre Ruiz Amado ha seguido con el pensamiento la marcha de esa imaginaria regalia, de la cual echó mano por su parte, á principios del siglo XIX, Napoleón I, para hacerse dueño, no sólo de los cuerpos, sino también de las almas, fundando en el monopolio de la enseñanza el despotismo oficial docente, que después ha sido imitado en nombre de la libertad (¡) por todos los Gobiernos á la moderna, llegando en algunos esta incautación de la enseñanza hasta el extremo verdaderamente ridículo de erigirse un simple ministro de Instrucción pública en legislador único y supremo de la enseñanza.

Otra conclusión se desprende en este libro, de mayor trascendencia todavía que la que acabamos de notar, cual es la filiación doctrinal de la leyenda del Estado docente. ¡Cosa notable! El filósofo griego que imaginó como ideal de sociedad perfecta una República utópica en que todas las cosas fueran comunes, incluidas las mujeres, desapareciendo por tanto el matrimonio y la educación paterna, y en la que al Estado había de sacrificarse hasta la vida de sus miembros, cuando no le eran útiles, fué precisamente en el orden de las ideas el padre de esta otra manera de comunismo, que con agravió y menosprecio de la autoridad de los padres se apodera de los hijos para formarlos á su imagen y semejanza, no sin alterar y desfigurar en ellos la imagen y semejanza de Dios. Pero estaba reservado á la filosofía moderna panteísta, representada en Hegel, convertir al Estado en idea ó concepción científica absoluta, no distinta del Dios que en él se hace presente al llegar al término final de su desarrollo, atribuyendo, por consiguiente, al Estado mismo, erigido en Dios, un poder y majestad sin límites, el cual se extiende á todas las manifestaciones de la vida humana; á todos los hechos individuales y sociales en que esta vida se realiza.

Excusado es decir que esta doctrina exige la abolición de todo poder y facultad moral que no sean los del Estado, ó que no emanen de él; á los padres no pertenece, según ella, la facultad de educar á sus hijos cuando no sea conferida por el Estado y sometida en este caso á su autoridad omnimoda. Tenemos, pues, aquí elevada al rango de teoría filosófica la leyenda del Estado docente.

Es de advertir que esta deificación del Estado, formulada por Hegel como suprema síntesis y como último término de la evolución de su idea, está en el fondo de todas las doctrinas filosófico-políticas generadoras

del derecho nuevo, incluidas las que proceden del contrato social, por más que los que más ó menos implícitamente las profesan, no se den cuenta de semejante principio verdaderamente ateuístico, ni saquen todas las consecuencias que de él proceden. Aunque si bien se mira, las que realmente sacan, sin advertirlo por ventura—que tanta es hoy en muchos la ignorancia, suponen y revelan ese monstruoso principio del Dios-Estado, ó mejor, del Estado sin Dios, del cual se tienen por encarnaciones ó hipóstasis los que lo representan en las alturas del Poder.

Y véase por aquí claramente la conexión íntima de la leyenda á que nos referimos, con aquella filosofía que un insigne escritor español, el inolvidable padre Ceballos, denominó felizmente «crimen de Estado.»

El padre Ruiz Amado pone de manifiesto esta conexión íntima, explicando con admirable claridad la doctrina verdadera acerca del fin del hombre y del fin del Estado, y la misión que éste ha recibido en orden á la enseñanza, y refulando con argumentos invictos á los mantenedores de la ya famosa leyenda del Estado enseñante. La segunda parte de su interesante opúsculo, consagrada á esa luminosa explicación, constituye todo un tratado de filosofía ó ciencia del Estado, iluminada y perfeccionada por la que es reina de las ciencias; y donde la riqueza de los conceptos compete con la profundidad y claridad de la doctrina.

Nunca hemos visto con más pura ni más espléndida luz de doctrina ilustrar y resolver definitivamente la cuestión que hoy se debate, ahuyentando las sombras todas de los sofismas con que leguleyos regalistas y filósofos de falso nombre han querido oscurecerla. El docto y piadoso jesuita ha dicho, en nuestro sentir, acerca de ella la última palabra, que no parece sino dictada por la misma verdad, valiéndose de su entendimiento y de su pluma. Es, pues, este opúsculo un hecho glorioso y de inmensa trascendencia y valor para la sagrada causa en cuyo honor y provecho redúnda; y el nombre de su autor nos parece digno de figurar con gloria entre los que se ven inscritos con caracteres de oro indelebiles en el glorioso catálogo de defensores de la libertad verdadera de enseñar y de aprender, que es el polo opuesto á la falsa y pernicioso leyenda del Estado docente.

J. M. ORTI Y LARA.
 (De El Universo).

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Audiencia provincial

Defensa de Bonet y de Ferré

El letrado Sr. Munté hace un discurso breve pero muy sintetizado y nutrido de datos.

Recuerda que contra sus defendidos no se ha presentado ningún testigo que haya afirmado les vieran disparar.

Dice que la acusación no hizo ningún cargo contra Bonet ni Ferré y que solo el fiscal lo ha hecho por la circunstancia de haberseles encontrado armados, lo que, caso de ser cierto, sería en cumplimiento de su deber.

Asegura que los disparos hechos en el salón lo fueron de arma corta.

Afirma, lo propio que todas las defensas han hecho, que los desgraciados sucesos ocurridos en las Casas Consistoriales fueron provocados por los amigos de D. Teodoro González, añadiendo que los tiros iban dirigidos de la parte de fuera á dentro, como lo demuestra el haber sido herido de frente el alguacil Millan y las declaraciones contra el conserje Barberá, que confesó ante dos mujeres haber hecho varios disparos de revolver.

Hace varias consideraciones muy pertinentes, añadiendo que aun en el caso de apreciar que sus defendidos habían disparado contra la multitud debe entenderse, como ha dicho antes lo hicieron en cumplimiento de un deber, estando, por tanto, exentos de toda culpabilidad.

Termina pidiendo un veredicto ajustado á la razón, á la justicia y á la conciencia.

Defensa de Cervera é Igual

El Sr. Albalull empieza su discurso haciendo atinadas observaciones dirigidas á los jurados. Dice que no se trata de un delito personal, sino de un delito más complejo, producto de ese mal que por desgracia padecemos en España, y en Tortosa de una manera particular, el funesto caciquismo.

Si todos los hombres rigieran su conducta por las reglas de la conciencia y no ejerciera su influencia en los pueblos, el microbio fatal del caciquismo, no veríamos sentados en el banquillo á los actuales procesados.

Dice el Sr. Albalull, que el fiscal retiró su acusación, y esplica que Cervera, por su cargo, no usaba arma alguna y que si á Igual se la quitaron, fué muchísimo tiempo después.

Añade que si bien ha sostenido la acusación el abogado privado, lo ha hecho por un sentimiento de generosidad, por defender á las familias perjudicadas, y llevando en su ánimo la impresión recibida de la parte interesada, pero que esta convicción moral del acusador no es suficiente para condenar á nadie.

Recuerda á los jurados las palabras de San Juan que dice han de haber dos ó tres testigos que acusen para hacer caer fallo condenatorio y que en este proceso nadie ha acusado de una manera concreta.

Después de elocuentes y sentidas palabras, dedicadas á recordar el juramento prestado, solicita de los jurados un veredicto de inculpabilidad. La oración del Sr. Albalull, que solo duró un cuarto de hora fué muy celebrada por los inteligentes.

Después del discurso del Sr. Albalull, el presidente hace el resumen que ordena la ley con gran imparcialidad, elocuencia y galanura de frase, presentando ante la consideración de los jurados atinadísimas observaciones para el mejor acierto en su delicada misión.

Terminada la difícil labor del señor presidente, fueron leídas por él mismo las preguntas de rúbrica, que por ser en número extraordinario (114) emplearon tres cuartos de hora.

Retirado el jurado para deliberar, reapareció á las cuatro de la tarde, pronunciando un veredicto de inculpabilidad, en virtud del cual fué decretada la libertad de los procesados que se hallaban detenidos, terminando así este larguísimo proceso que ha necesitado cuatro años y medio para llegar á su desenlace.

Se previene á todos los mozos que cumplan 20 años desde 1.º de enero á 31 de diciembre del próximo año 1904, la obligación que tienen, según los artículos 27 y 28 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército modificados por la ley de 25 diciembre 1899 de pasar por la secretaría del Ayuntamiento para pedir su inscripción en las listas del próximo reemplazo, obligación que, según los siguientes artículos 29 y 30, pesa igualmente sobre los padres, tutores, directores ó administradores de asilos ó establecimientos de Beneficencia y jefes de establecimientos penales bajo la responsabilidad de 250 á 500 pesetas y 500 á 1000 pesetas según los casos, de omitirse este deber.

Hoy termina en la iglesia parroquial de S. Francisco la devota función de las Cuarenta Horas, la que principiará mañana en la iglesia de S. Lorenzo en las mismas horas de exposición y reserva.

Ha sido destinado al regimiento de reserva de Tarragona el comandante de infantería don Baldomero Marina Espartero, que se hallaba excedente en la cuarta región.

Un hecho por demás chusco ocurrió en la madrugada de ayer.

Se encontraba en la rambla de San Juan la pareja de orden público y se les presentó un sujeto manifestándoles que en el barrio marítimo de San Pedro había un carabnero muerto, sin poderles dar detalles de si la muerte fué natural ó violenta; por lo cual los agentes avisaron al Juzgado y demás autoridades participándoles el suceso y se dirigieron al citado barrio para comprobar la noticia, dando, afortunadamente, por resultado que todo se redujo á una broma del desocupado individuo.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha recibido una comunicación de la de Córdoba solicitando apoye la instancia que ha elevado al ministro de Estado en demanda de que por éste se gestione:

1.º El establecimiento de diferentes derechos en las Aduanas para los aceites puros de oliva y para los demás.

2.º Que se haga obligatoria esta especificación en las declaraciones de los que sean puros y de que se exija asimismo en la rotulación de los envases dicha especificación.

Anteanoche estaban unos chiquillos en la plaza de la Fuente parodiando á los «xiquets de Valls» teniendo la mala suerte, uno de ellos, de caerse, dando de cabeza en las baldosas de la acera, produciéndose una fuerte contusión, por lo que tuvo que ser conducido á su domicilio por el cabo de la guardia municipal, que accedió á pasar por aquel sitio.

En la rambla de San Juan frente al café del Centro prodújose anteanoche una regular alarma á causa de que dos hermanos que cuestionaron llegaron á las manos, empuñando uno de los contendientes un revolver que no llegó á disparar.

En atento B. L. M. nos participa don Ulpiano Romaña haberse hecho cargo de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, ofreciéndonos sus servicios.

Agradecemos al Sr. Romaña su deferencia.

Se ha dispuesto que los mozos de reemplazos anteriores sorteados suplementariamente en Canarias hace algunos meses no pasen á la segunda reserva hasta que cumplan en filas el tiempo que determina la Real orden de 5 de mayo último, sea cual fuere la fecha de su ingreso en Caja.

Debido sin duda á un error de caja en el extracto por nosotros publicado de la brillante defensa pronunciada por el distinguido letrado Sr. Olesa en la causa sobre los sucesos de Tortosa, y en el párrafo en que aplicaba un calificativo á los autores de la indigna campaña iniciada desde las columnas de La Verdad, apareció la palabra excrementos en vez de la de «excrecencias» que es la que empleó dicho señor.

Por real orden han sido aprobadas las propuestas que para la provisión de los curatos vacantes en la diócesis de Lérida, ha elevado al Gobierno de S.M. el Rdm. Prelado.

Para el curato de Ntra. Sra. de Gracia, de Granadella, ha sido nombrado nuestro buen amigo y constante suscriptor Dr. D. José Cortecans Vendrell, á quien enviamos nuestra felicitación.

El ministro de Agricultura ha aprobado el expediente del pantano de Riudecañas destinando el 50 por 100 de lo presupuestado para la inmediata construcción de obras.

También dispondrá el Sr. Gasset las cantidades proyectadas y convenidas para la construcción de caminos vecinales en esta provincia.

El primer teniente de la guardia civil D. Apolinar Senen de las Heras ha sido destinado á esta comandancia.

Con arreglo á la real orden circular de 17 del mes actual, los reclutas de Caja pertenecientes al reemplazo de 1902 y los del reemplazo del presente año 1903 están en el deber de pasar la revista anual en los puntos donde residen ante el Jefe de la zona, regimiento ó depósito de reserva si lo hubiera, y en caso contrario ante el jefe del destacamento, el Alcalde ó el comandante del puesto de la guardia civil en el orden de preferencia que queda indicado. Los reclutas residentes en esta ciudad pasarán la revista anual ante el jefe de la caja de Recluta de esta zona, debiendo presentarse con el pase que tienen en su poder para estamparles la nota «revisados», lo mismo que los que lo efectúen en otras localidades.

Los Padres de las «Escuelas Cristianas», una de las Congregaciones más populares expulsadas de Francia, están gestionando colocarse en situación legal para poder establecerse en Viella (Valle de Arán), y según nuestras noticias á primeros del próximo mes de noviembre inaugurarán en dicha villa un establecimiento de enseñanza en las mejores condiciones y con toda suerte de ventajas, contando al efecto con la simpatía y el apoyo de elementos valiosos del país.

Los PP. de las «Escuelas Cristianas» tienen otros establecimientos de enseñanza instalados ya en España.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D.ª Mercedes de Ramón, 122'27 pesetas.—Sr. Depositario pagador, 307'05.

La Gaceta anuncia la convocatoria á oposición para ocho plazas de pensionados en Roma, dotadas con 3.000 liras.

También publica el programa para dichas oposiciones.

Como habíamos anunciado, el domingo se celebró en la iglesia Catedral de Barcelona la solemne consagración episcopal del Obispo auxiliar de aquella diócesis Dr. D. Ricardo Cortés.

Según se detalla en la prensa de aquella capital, la ceremonia revistió gran solemnidad y esplendor.

Reciba el nuevo Prelado nuestra respetuosa felicitación.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de la provincia de Lérida D. Felix Peiro.

A consecuencia de la vacante producida por la dimisión del señor vizconde de Eza, ha sido nombrado primer secretario del Congreso, nuestro particular amigo don Ramón de Morenes, marqués de Grigny, diputado á Cortes por esta circunscripción.

Copiamos de un colega dertosense: «Conviene se esté muy sobre aviso en la inspección del ganado vacuno, pues toda vigilancia nos parecerá poca, ya que según leemos en un diario de Valencia, se ha desarrollado en el citado ganado una terrible enfermedad, reputada como altamente infecciosa y que se titula carbundo bacteridiano.»

Dícese en Villanueva y Geltrú, que para la designación de candidatos de la coalición del Comité conservador y comisiones del Círculo Católico y Centre Catalá, han otorgado, de común acuerdo, amplia autorización al alcalde de aquella villa, Sr. Milá y Batlle, para que confeccione la candidatura, sin limitación de ningún género.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular, Farmacéutico municipal y Veterinario de Riudecañas, las cuales deben proveerse por concurso dentro del término de quince días.

Extremadamente débil en mis nervios por excesivo trabajo, desahuciado de los médicos, dos jóvenes anunciaban las píldoras de Vida del Dr. Ross: me regalaban una muestra, en efecto maravillosa; ahora estoy completamente curado. Los que sufrís del estómago y nervios tomadlas, dan la salud.—Francisco Charramigo.—Barcelona.

Extracto del Boletín Oficial

Anuncio del Gobierno de la provincia sobre la vacunación y revacunación.

Otros referentes á minas, declarando caducado el expediente de la mina «Anitorgis» en el término de Vimboldi acordando declarar sin curso y fenecido el expediente de Dosaiguas.

R. O. circular del ministerio de la Guerra dictando reglas para la revista del año actual.

Anuncio de la Zona de reclutamiento de Tarragona núm. 33.

Las Alcaldías de esta ciudad, Bellve, Falset, Pobla de Mafumet, Torredembarra, Riudecañas, Forés y Vilavertr, anuncian diferentes servicios municipales.

DESDE REUS

Próximas las elecciones municipales ya se habla de otra cosa que de la contienda entablada entre los republicanos y monárquicos de Reus. Los republicanos unidos presentarán candidatos para obtener todas las mayorías y quizá se decidan para apoderarse hasta de las minorías. En contra de la candidatura republicana lucharán los elementos llamados de orden, y es de suponer que esta candidatura será apoyada por todas las personas de prestigio y de buenos sentimientos de Reus; pues conocido el espíritu sectario del partido republicano es de creer que se opondrán al triunfo de los revolucionarios en el Municipio cuantas personas estimen la Religión y la Patria.

En el Patronato del Obrero de San José se están practicando obras para la instalación de una gran cooperativa de consumo de materias de primera necesidad. Dado los entusiasmos, por la prosperidad y desarrollo del Patronato, cada día más crecientes entre los socios, obreros y protectores, con fundamento es de creer que, á los muchos esfuerzos de las dignísimas personas que actualmente constituyen la Junta directiva, imponiéndose cada día nuevos sacrificios para el mejoramiento de la clase obrera, se corresponderá con el éxito más grande, haciendo con esta nueva institución, más fácil la vida del obrero. Dicha cooperativa empezará á funcionar antes de finir el presente año.

En la función teatral que ayer por la tarde celebró el Patronato acudido número y escogido público, llenándose todos los puestos de la parte baja del magnífico salón de espectáculos, como también los elegantes palcos construidos recientemente en las partes extremas de la tribuna.

El Corresponsal.

26 octubre.

DESDE PORRERA

Muy apreciado señor Director: En esta localidad renace la animación tanto en la clase agrícola como en la industrial por tres motivos especiales y de actualidad: feliz término de las operaciones de la vendimia, inauguración del trazado de camino vecinal Cornudella-Porrera-Falset, y por haberse empezado los trabajos de explotación de la mina del Sr. Fernandez (Celestino).

El rendimiento de la cosecha del vino, en proporción á las viñas replantadas, ha sido bastante regular en cantidad y calidad, habiendo contribuido no poco al resultado favorable las aguas setembrinas y la buena temperatura que se ha disfrutado hasta el presente, quedando los inertos de las cepas americanas en condición muy alagüeña, de manera que los viticultores están fundadamente esperanzados del buen éxito de las replantaciones.

El día 20, á eso del mediodía, las autoridades locales de Cornudella, Porrera y Falset, acompañadas de respetables comisiones de propietarios de las mencionadas poblaciones y de numeroso público se trasladaron al puente de Arbol para inaugurar el expresado camino vecinal, cuyo acto se llevó á cabo con

toda solemnidad y entusiasmo indescriptible á presencia del señor ingeniero de Obras públicas y del Delegado del señor gobernador civil de la provincia. En medio de la mayor animación, el reverendo cura párroco de Cornudella bendijo la inauguración, finida la cual, las autoridades y comisiones pasaron á la Casa Consistorial de esta villa, en donde fueron obsequiados con un modesto refresco ocupando la presidencia los señores alcalde, párroco é ingeniero, reinando en todos los concurrentes la unidad de miras que tanto enaltece las buenas relaciones entre las poblaciones de esta comarca.

Este camino vecinal es altamente conveniente, útil y necesario, sobre todo á nuestra villa y á Falset puesto que nos pondrá en fácil comunicación con el alto Priorato, con las montañas de Prades y con todas las Garrigas. Hánse empezado las obras de explanación y se está muy esperanzado de que se llevarán á feliz término lo más pronto posible, pues se cuenta con recursos suficientes por cuanto se cobra ya, en ésta, el impuesto de uno por ciento sobre los frutos á cuyo arbitrio han accedido voluntariamente todos estos vecinos.

Ayer se dió principio á los trabajos de explotación de la mina de D. Celestino Fernandez, bajo la dirección de los ingenieros de minas. Hay un rico filón de mineral plomo, hallándose á la corta distancia de tres hectómetros de la población, y con acarreo en la carretera. Parece que se activarán las obras, pues se ha depositado en la Sucursal del Banco de España la cantidad de cuarenta mil duros, según se dice, destinadas para estas obras de explotación.

La Hermandad de Socorros mutuos denominada «La Unión» ha abierto al público una Cooperativa de comestibles con lo que las otras tiendas han abaratado sus artículos, resultando beneficio para todo el vecindario.

Todo lo dicho hace augurar, pues, mejores días para esta localidad con esperanza de que recobre su fisonomía peculiar, en otro tiempo tan animosa. De aquí es que se notan ya preparativos que aumentarán el esplendor de la fiesta mayor, que esta villa celebra todos los años el segundo domingo de noviembre. Sin otro particular, suyo afmo.

El Corresponsal.

23 de octubre de 1903.

Nacionales y extranjeras

Paréceme que la situación religiosa de las islas Filipinas va mejorando, pues el gobierno norteamericano, gracias á las reclamaciones y á una agitación constante por parte de la prensa católica, de las sociedades católicas y del episcopado de los Estados Unidos en favor de la conservación de las órdenes religiosas en Filipinas que tan necesarias son para el bien espiritual y la conservación de la fé católica en aquellas islas, no se opone á que continúen los frailes ejerciendo allí su sagrado ministerio. Además el mismo gobierno ha nombrado jefe de las escuelas públicas de las Filipinas á un excelente católico, el general Smith.

Está á punto de producir en Elche un serio disgusto la construcción de caminos vecinales.

Acordada la construcción de ocho kilómetros de camino, determinadas influencias trabajan activamente para que sea agraciado otro camino distinto.

Los dueños de las fincas que habían de favorecer el primer proyecto han marchado á Alicante para impedir dicha variación, habiendo regresado satisfechos de sus gestiones.

Telegrafían de Nueva York que un salón donde daba una conferencia un súbdito inglés, ha sido detenido por los inspectores de la emigración, por excitar el orador á la anarquía.

Esta es la primera vez que se aplicado la citana ley á consecuencia del asesinato de M. Mac-Kinley, que disponía la deportación, de los anarquistas.

En Llerena (Badajoz) fué asaltada por dos hombres enmascarados una casa, con objeto de robar, estando sola en ella una señora.

Los ladrones llevaron 15 pesetas y varios objetos, amordazando y maniatando á la pobre mujer, que de resultados del susto ha perdido el habla y está gravísima.

Comunican de la isla de Malta que en la aldea de Bzlau ocurrió una gran catástrofe.

Trabajaban en la fabricación de unos fuegos artificiales varios socios de un círculo obrero.

De repente una horrible explosión se produjo volando el edificio y otros dos contiguos.

En los escombros quedaron enterrados un hombre y cuatro mujeres, siendo numerosos los heridos.

Dicen de Gibraltar que en las obras del túnel del Almirantazgo se ha descubierto una cueva, que ha empezado á ser reconocida.

Parten de ella varias galerías en distintas direcciones, que van á largas distancias y tienen grandes desniveles.

En el extremo más bajo, y á una profundidad de 30 pies, se ha encontrado agua potable.

Telegramas de San Petersburgo dicen que Rusia fortificase en Foncampo de Corea, estableciendo numerosos cañones.

La prensa japonesa se muestra indignada.

Afirmase que el Japón ha notificado á China que de no establecer su soberanía en la Manchuria, atacará á Rusia.

Dicen de Bejar que continúa la tirantez de relaciones entre los abreros y los patronos.

Los trabajadores persisten en su actitud.

El periódico La Dinamita publica un artículo furibundo contra los patronos. Se ha celebrado una conferencia entre patronos y empleados.

Asegúrase que si continúa la huelga se cerrarán definitivamente la mayor parte de las fábricas.

El Nuevo Diario de Badajoz ha publicado un sentido mensaje, suscrito por el Ayuntamiento y personas más principales de Villa nueva de la Serena, que ha sido dirigido al Rdm. Prelado de aquella Diócesis, dándole la más cariñosa bienvenida, mostrándole su incondicional adhesión y protestando de las falsas imputaciones lanzadas contra el virtuoso y respetable ex-Párroco de aquella ciudad D. José María Díaz Calvo.

Telegrafían de París que se ha verificado la carrera pedestre entre París y Nanterre.

En ella han tomado parte 3.000 corredoras, todas ellas pertenecientes á la clase obrera.

Han presenciado la carrera más de 500.000 personas.

La primera corredora que ha llegado á Nanterre ha sido Mme. Geminelli, la cual ha resultado vencedora.

En Nanterre hay multitud de parisenses que se entregan al regocijo y á la alegría.

CURIOSIDADES

Peripecias de un viaje

Toda una serie de episodios dramáticos se ha desarrollado en pleno Océano durante la travesía del Pensylvania, de la Compañía Hamburguesa-Americana.

Venia el barco de Nueva York á Europa, y traía á bordo una de las colecciones de fieras más numerosas y temibles que existen en el día.

La sola enunciación de inventario lo demuestra. Mr. Bostock había contratado pasaje para 27 leones, 3 leonas, 7 tigres, 8 leopardos, 2 jaguares, 7 osos blancos, 2 grises, 3 negros, 2 de otra raza especial rusa, un elefante y una elefantina, 2 hienas rayadas y otros varios animales de menor importancia y categoría.

Todos estos pensionistas habían sido instalados en sus correspondientes jaulas, con el mayor confort y seguridad posibles.

A poco de empezar la travesía, y efecto tal vez de los bandazos del barco, resintiéronse algunas de las jaulas y fué preciso pensar en cambiar de alojamiento á varios de los pasajeros.

Un valiente domador, llamado Boravia, entró en la jaula de los leones para realizar la mudanza. Intentó hacerlos pasar á la otra jaula dispuesta; pero un soberbio león africano se arrojó sobre él y le hizo comprender la poca aceptación que sus órdenes tenían.

Boravia intentó salir de la jaula pero Romée, el león agresor, lo retuvo con crucial abrazo, mientras le hundía los dientes varias veces en el cuerpo.

Bostock y sus criados acudieron en socorro de la víctima y redujeron á la fiera. Boravia fué sacado de la jaula con varias y graves heridas, por las que perdía abundante sangre.

A los dos días, un oso blanco atacó á otro de los domadores. Defendióse éste valerosamente pero no pudo evitar que el plantigrado se le comiese varios dedos de las manos.

El mismo día, por la tarde, varios mozos despedazaban un caballo para la comida del pasaje.

La operación se realizaba cerca de la jaula de los tigres.

Uno de éstos aprovechó la proximidad de uno de los mozos, y sacando la zarpa por entre los hierros,

le cogió por lo espalda, le atrajo a los hierros, y mientras los demás acudían a socorrerle se le merendó todo un hombre.

Pocos días después un oso hería a otro guardián, un jaguar despedazaba el brazo derecho a su sirviente, y hasta el final del viaje cayeron también heridos por caricayeros de las fieras seis dependientes más.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer
NACIDOS—Rosa Ventura Rovira, Anita Papió Canturri, Josefa Rillo Ortiz, José Fà Saltó.
FALLECIDOS—Carmen Pallejá Miró, Sta. Teresa, 5, (dos meses).—Ramón Pascual Ars, Hospital civil, (66 años).—Antonia Paula Royo, Beneficencia, (9 meses).—Francisco Anglés Solanes, Castañes, 8, (3 años).—José Auñil Miret, Vilarroma, 3, (3 meses).
MATRIMONIOS—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas anteayer
De Glasgow y esc. en 17 ds. v. inglés «Campeador», de 889 ts., c. H. Harrison, con tránsito, consignado a los señores Mac-Andrews y C.
De Hamburgo y esc. en 19 ds. v. inglés «Pinta», de 915 ts., c. Dothie, con efectos, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.
De Cerrabelle y Valencia en 83 días corbeta «Irens», de 437 ts., c. T. Furió, con madera, consignado a los señores viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.
Despachadas
Ninguna.
Entradas ayer
De Portoferrajo en 10 ds. bergantín de guerra italiano «Misen», de 530 ts., comandante P. Salinardi, con su equipo.
Despachadas
Para la mar, bergantín «Misen».
Para Londres v. «Campeador».
Para Hamburgo v. «Pinta».

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 26

	Día 24	Hoy
4 por 100 interior contado.....	77.35	77.25
4 por 100 ídem fin de mes.....	77.42	77.34
4 por 100 ídem fin próximo.....	77.60	77.50
5 por 100 amortizable.....	97.25	97.25
Banco de España.....	476.50	476.50
Tabacalera.....	444.50	444.75
Cambios de París.....	34.85	34.25
Ídem de Londres.....	33.17	33.25

Cambios de Barcelona, día 26
CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres a 90 días fecha..... 82.80 dinero
Id. a 8 días vista..... 00.00
Id. cheque..... 33.85
París a 90 días fecha.....
Id. a 8 días vista.....
Id. cheque..... 33.60

EFFECTOS PUBLICOS
4 por 100 interior contado..... 00.00 00.00
» fin mes..... 77.25 77.27
5 » amortizable contado..... 00.00 00.00
» fin mes..... 97.10 97.15

OBLIGACIONES CONTADO
Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100..... 103.00 103.25
» Almansa »..... 103.25 103.40
» S. Juan Abadesas »..... 78.00 78.25
» T. B. y F. 2 1/4 por 100..... 58.45 58.35
» Alicante 4 por 100.....
» 4 1/2 por 100..... 98.75 98.85
» M. B. R. R. 2 1/4 por 100..... 56.25 56.50
» Almansas no adhe. 3 »..... 59.50 59.75
» adhe. »..... 76.00 76.25
» Orense 1880-82..... 53.50 53.75
» prioridad 5 por 100..... 00.00 00.00
» Cáceres y O. España 5 id..... 103.00 103.50
Canal de Urgel..... 00.00 00.00
Compañía Trasatlántica 4 por 100..... 97.25 97.25
» Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100..... 00.00 00.00
» Barcelonesa de Electricidad 5 por 100..... 102.50 103.00

ACCIONES FIN MES
Banco Hispano Colonial..... 00.00 00.00
Banco de Barcelona..... 00.00 00.00
Sociedad Catalana General de Crédito..... 80.95 81.25

Banco Préstamos y Descuentos.....	27.00	27.50
Crédito Mercantil.....	00.00	00.00
» Alicante.....	97.60	97.70
Norte de España.....	60.60	60.70

Última Información

Servicio especial de La Cruz

El Sr. Romero Robledo
Madrid 26, 5 t.
Parece que el Sr. Romero desiste de consultar a los jefes de las minorías la conveniencia de que solo se discutan al pronto las modificaciones introducidas en los presupuestos.

Los liberales
5.10 t.
En el domicilio de D. Amós Salvador se reunieron con este exministro los señores conde de Romanones y Puigcerver.
Duró la conferencia una hora, comunicando después el resultado a los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo.
Dijeron que se camina hacia una avenencia y que se tomaron acuerdos unánimes aunque no definitivos.
Se ha llegado a una fórmula sobre el carácter que tendrán la Junta que ha de designar el jefe del partido liberal.

SENADO
Comienza la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del general Azcárraga.
El Sr. Bertrán de Amat, senador por la Económica de Barcelona, jura el cargo.
El conde de Peña Ramiro se ocupa de la conducta que siguen los diputados radicales extranjeros en Barcelona y dice que el Gobierno ha tenido con ellos excesiva benevolencia.
El Sr. Villaverde le contesta que ya ha dado instrucciones enérgicas al gobernador de Barcelona.
Si esos diputados, añade, han dicho lo que relatan los periódicos, serán sometidos a los tribunales.
El conde de Peña Ramiro censura duramente la conducta de esos diputados franceses que vienen a perturbar el orden a una nación amiga.
Los Sres. López Mora y Navarro-reverter se ocupan de las loterías de Hamburgo y Hungría.
El ministro de Hacienda dice que ninguna ley de España prohíbe la venta de esos billetes extranjeros.
El conde de Esteban Collantes se adhiere a la proposición de los señores Navarroreverter y López Mora.
El Sr. López Mora dice que existe una ley de abril de 1875 que prohíbe la circulación de billetes y anuncios de loterías extranjeras.
El Sr. Beltrán de Amat se ocupa de los delitos en que parece han incurrido los diputados extranjeros que están en Barcelona.
Pide el orador que se les castigue en el caso de que se compruebe su delito.
El Sr. Villaverde repite lo que ha dicho antes.
Empieza la interpelación del señor Gullón.
Este expone el gran interés que merece la crisis de julio.
Añade que cuando surgió la crisis de julio, para el ya habla surgido en marzo.
Dice que la crisis de julio fue una crisis por sorpresa, con premeditación y ensañamiento.
Se ocupa el orador de los deseos

de la Corona para que continuara el Sr. Silvela después de la segunda crisis.
¿Sabéis por qué el Sr. Villaverde aceptó el Gobierno? ¿Conoceis algún político que haya aceptado el poder por disciplina? Yo, no.
El Sr. Villaverde: Por disciplina al Sr. Silvela.
El Sr. Dávila interrumpiendo: Consecuencias de la indisciplina anterior.
El Sr. Villaverde: después de varias interrupciones y de palabras sueltas entre ambos señores, declara que aceptó el poder cumpliendo un deber político.

CONGRESO
Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo.
En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de la Guerra. Este último, por ser el primer día que se presenta en la Cámara, saluda al presidente y a los diputados.
El ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley disponiendo que los segundos tenientes de infantería y sus asimilados de las distintas armas, puedan ser ascendidos al cumplir tres años de empleo.
Luego lee el general Martitegui el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para 1904.
Las fuerzas permanentes se fijan en 83.000 hombres, sin contar los inválidos, y se autoriza al ministro para elevar temporalmente esta cifra si lo considera necesario, y para conceder en otros meses las licencias precisas, a fin de que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos en el presupuesto.
Jura el cargo de diputado D. Conrado Solsona, exdirector de «La Correspondencia».
El Sr. Villanueva comenta recientes telegramas de Melilla.
Pregunta los motivos que hayan podido dar a estas noticias y pide al general Martitegui datos relacionados con el asunto.
El ministro de la Guerra ofrece traer los datos pedidos.
El Sr. Aznar pide datos aclaratorios del proyecto fijando las fuerzas del ejército.
El Sr. Urquijo se ocupa de la huelga de mineros en Bilbao, aunque dice que por desarrollarse ésta en distrito distinto de la capital, correspondería hacerlo al diputado por el mismo.
Excita al Gobierno para que procure conjurar pronto el conflicto, que a su entender reviste graves caracteres.
Pide que desaparezcan en Bilbao los barracones en que se acogen los obreros, pues dice que constituyen un verdadero escarnio a la humanidad.
Termina el Sr. Urquijo rogando al Gobierno que influya para que cese el ambiente de discordia que reina entre patronos y obreros.
El ministro de la Gobernación expone que el Gobierno interviene en el asunto y para ello ha dado instrucciones a las autoridades de Vizcaya para que procuren solucionar la huelga de Bilbao.
El Sr. Nocedal pide que se le reserve la palabra para cuando se presente en la Cámara el Sr. Villaverde y anuncia una interpelación sobre los sucesos abortados en la sesión del sábado. (Risas).

Debate político
El Sr. Muro explana su interpelación sobre la política electoral del Gobierno.
Empieza diciendo que considera inhumano combatir a un Gobierno que está muerto a manos del Sr. Silvela; pero dice que se ve obligado a hacerlo porque el deber se lo impone.
Dice: Si el Gobierno coincide con los pesimismos del Sr. Silvela, habréis de reconocer que huís de vuestra funesta labor de reconstitución.
El Sr. García Alix contesta al señor Muro.
Niega que se persiga a los republi-

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 26 octubre

Longitud en tiempo O Horas, 5 Mins. 1.ª Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO a 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.
9 mañana	775.63 Milíms.	19.20	25.50	14.50	12.50	N. N. O.	79.150 kilmts.
8 tarde	775.99 Milíms.	30.00	25.50	23.00	14.50	S. S. E.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantiadad	Clase				
9 mañana	Nuboso id.	0.5	Cirrus.	80	1.90		
8 tarde		0.4		72			

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.

canos, ni que se haga distinción entre partidos legales e ilegales y afirma que el Gobierno solo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.
El Sr. Nougues: ¿No da las gracias el Sr. Silvela? (Protestas en la mayoría).
El Sr. García Alix insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que solo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientoes.
Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando a la juventud escolar a que asistiera a un mitin electoral.
El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan a clase. Los republicanos protestan).
El Sr. García Alix: estas palabras de su señoría demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos).
El Sr. Salmerón: ¡Qué se escriban esas palabras, que son una indignidad! (Rumores y voces en la mayoría).
El Sr. García Alix: que se escriban, tendrán el asentimiento de la Cámara.
(Aplausos en la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos).
Añade el Sr. García Alix que dicha convocatoria a los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)
Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos a concejales.



à los Herniados

IMPORTANTISIMO
(TRENCA TS)
Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar a cabo una persona perita.
En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.
Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.
La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.
Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.
ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes.
TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.
FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias
ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
Reus, Plaza Prim, Reus

COMERCIO

Por retirarse del negocio el dueño de un acreditado comercio de coloniales y comestibles que cuenta más de treinta años de existencia lo cederá ó venderá bajo las más ventajosas condiciones.
Cuenta con una instalación perfecta de maquinaria en acción donde se fabrican pastas para sopa, montada con arreglo a los adelantos modernos y dispone de un amplio local, en uno de los puntos más céntricos y concurridos de REUS.
Informes en la Dirección de este diario.

RECOMENDAMOS

a nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.
Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.
NOTA: es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

CLÍNICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu
Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

ACADEMIA DE FRANCÉS

dirigida por el profesor don Ramón Busquer Ferrer, Rambla de S. Carlos, 35, 2.º
También se preparan los alumnos que siguen la carrera del magisterio, en lo referente a los dos cursos de lengua francesa.
Se hacen toda clase de traducciones del francés y del latín.
Honorarios convencionales y por adelantado.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.^a Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent, encontrando alivio el paciente en el primer frasco, y muy pronta la curación completa.—*Doctor Siloniz, Catedrático de Barcelona.*

HARINA BEBÉ LACTEADA

Este alimento completo para niño, desde su más corta edad, está dando un resultado maravilloso en la alimentación de los que padecen de raquitismo, favoreciendo su desarrollo en términos tales, que la Dirección de la casa-cuna del Santo Niño de Jesús de Praga de Madrid la emplea con preferencia a toda clase de alimento.

Así mismo la emplea el célebre Dr. Sr. Vidal Solares, fundador y Director del Hospital de niños pobres de Barcelona.

La base de esta harina es la mejor leche de la montaña (Santander) combinada con harinas ricas en fosfatos y diastasa naturales.

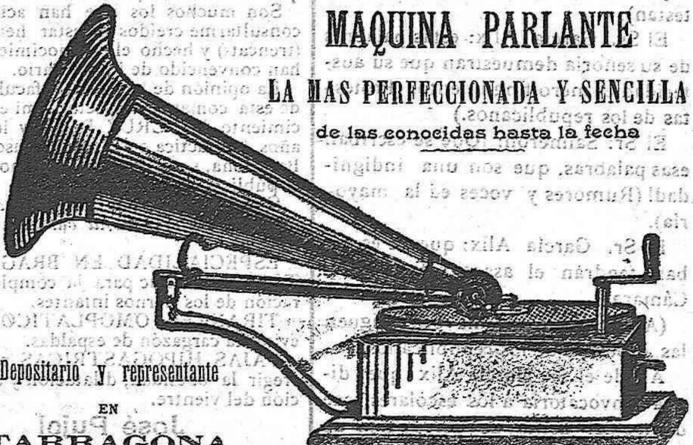
Evita los vómitos y las diarreas.

DE VENTA EN TARRAGONA en la droguería del Sr. Sans, plaza de la Fuente, 32 y en la del Sr. Cardona, plaza de Olózaga.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA de las conocidas hasta la fecha



Depositario y representante EN TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojeria Reparaciones de todas clases

EL RECADERO

ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el n.º de agosto un **doble servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4 Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.-RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELEFONO, 48

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y encomiendas directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 19 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 8 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATUBÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informen en Barcelona, Sres. Ripoll y C.^a calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.



CORONAS Y CRUCES

DE

FLORES NATURALES

En el establecimiento de arboricultura y floricultura de Pablo Claravalls, situado frente a la plaza de toros, se construyen

coronas de flores naturales, cogines, ramos y cruces

para las Fiestas de Todos los Santos y Conmemoración de Fieles Difuntos, a precios convencionales a la vez que económicos.

PABLO CLARAVALLS

Tarragona.—Frente a la plaza de toros.—Tarragona

COLEGIO DE ESCUELAS PÍAS DE VALLS

En este Colegio, el 15 del presente mes de septiembre, empezarán las clases de primera enseñanza, comercio práctico y la preparación para el ingreso en la segunda enseñanza, comercio y demás carreras de carácter oficial; el 1.º del próximo octubre, comenzarán formalmente las clases relativas a estas últimas enseñanzas; y desde el mismo 15 de septiembre, quedará abierta la matrícula para las asignaturas oficiales.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO